



CÁMARA DE CUENTAS  
DE ARAGÓN

## NOTA DE PRENSA

### INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CONTABILIDADES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE MAYO DE 2019

#### **La Cámara no aprecia irregularidades que den lugar a la reducción o no adjudicación de la subvención**

**Zaragoza, 29 de noviembre de 2019.-** La Cámara de Cuentas de Aragón ha aprobado el Informe de fiscalización de las contabilidades electorales correspondiente a los últimos comicios autonómicos, celebrados el pasado 26 de mayo.

El órgano auditor ha revisado la documentación contable y justificativa de gastos e ingresos de los partidos políticos que concurrieron a la elección de diputados a las Cortes de Aragón: PSOE, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos-Equo, Chunta Aragonesista, VOX, Partido Aragonés e Izquierda Unida de Aragón.

En relación con los gastos declarados, la Cámara de Cuentas ha verificado si cumplen con los requisitos legales para ser considerados electorales y, por lo tanto, subvencionables, y si están debidamente justificados documentalmente.

Concluida la revisión y de acuerdo con los gastos justificados admitidos, la cuantía total de la subvención que liquidará el Gobierno de Aragón a cada una de las formaciones políticas se recoge en el siguiente cuadro:

Formación Política	GASTOS ADMITIDOS POR LA CÁMARA	ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN COBRADO	SUBVENCIÓN PENDIENTE DE COBRO	TOTAL SUBVENCIÓN
PSOE	435.897,96	157.096,47	278.801,49	<b>435.897,96</b>
Partido Popular	174.635,83	124.492,63	50.143,20	<b>174.635,63</b>
Ciudadanos Partido de la Ciudadanía	234.009,63	7.593,26	226.416,37	<b>234.009,63</b>
PODEMOS-EQUO	211.730,86	41.742,01	169.988,85	<b>211.730,86</b>
Chunta Aragonesista	154.298,25	-	148.768,29	<b>148.768,29</b>
VOX	6.751,84	-	6.751,84	<b>6.751,84</b>
Partido Aragonés	231.749,15	62.005,43	48.596,01	<b>110.601,44</b>
Izquierda Unida de Aragón	40.237,06	-	25.717,58	<b>25.717,58</b>

*La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. En modo alguno sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)*

**Comunicación Cámara de Cuentas de Aragón:**

Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249 [crivas@camaracuentasaragon.es](mailto:crivas@camaracuentasaragon.es)



CÁMARA DE CUENTAS  
DE ARAGÓN

En las conclusiones del informe de fiscalización, la Cámara también señala que todos los partidos presentaron la contabilidad electoral y documentación justificativa de ingresos y gastos en el plazo legalmente establecido y que ninguna de ellas superó los límites de gastos establecidos para las elecciones autonómicas.

El informe de fiscalización identifica algunos incumplimientos de la normativa electoral que, sin embargo, no tienen efectos sancionadores, ni en el cobro de la cuantía de la subvención. Al respecto, la Cámara considera necesario modificar la norma para establecer legalmente los efectos de estos incumplimientos, bien completando el actual régimen sancionador, o bien, estableciendo claramente si suponen o no la pérdida del derecho a percibir la subvención o su reducción.

El informe de fiscalización de las contabilidades electorales se ha emitido a las Cortes de Aragón, al Gobierno de Aragón, a las formaciones políticas que reciben subvención por haber obtenido representación, al Tribunal de Cuentas y está disponible en la web de la institución: [www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)

---

***La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. En modo alguno sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en:***  
[www.camaracuentasaragon.es](http://www.camaracuentasaragon.es)

**Comunicación Cámara de Cuentas de Aragón:**

Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249 [crivas@camaracuentasaragon.es](mailto:crivas@camaracuentasaragon.es)